



DE-C-066-22

Lima, 10 de junio del 2022

Señor  
Kensy Mayta Samaniego  
Vice Ministro de Minas  
Presidente Comisión Nacional EITI Perú  
Ministerio de Energía y Minas  
Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted en relación a la solicitud de reiteración y designación de nuestros representantes ante la Comisión Multisectorial Permanente para implementar la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas – EITI.

Al respecto, informamos a usted que la representación empresarial en adelante estará conformada por las siguientes personas:

Por el sector minería:

- Pablo Alcázar – Titular  
e-mail: [palcazar@fmi.com](mailto:palcazar@fmi.com)
- Jimena Sologuren – Alterno  
e-mail: [jsologuren@poderosa.com.pe](mailto:jsologuren@poderosa.com.pe)

Por el sector hidrocarburos:

- Janinne Delgado – Titular  
e-mail: [jdelgado@pluspetrol.net](mailto:jdelgado@pluspetrol.net)
- José Luís Medina Fernández – Alterno  
e-mail: [jmedina@petrotal-corp.com](mailto:jmedina@petrotal-corp.com)

Por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía:

- Maria del Carmen Mendoza – Titular  
e-mail: [cmendoza@snmpe.org.pe](mailto:cmendoza@snmpe.org.pe)
- José Roca – Alterno  
e-mail: [jroca@snmpe.org.pe](mailto:jroca@snmpe.org.pe)

Sin otro particular, hacemos uso de la oportunidad para reiterarle las seguridades de nuestra mayor consideración.

Atentamente

Angela Grossheim  
Directora Ejecutiva

CC: Vice ministro de Hidrocarburos, Director de OGGs (Secretaría técnica del EITI Perú)